

293. DOMINI SUMUS

~~<16002>~~ 1 Corintios 6:20.

El gran reformador Martín Lutero viajaba a pie muy a menudo. En cierta ocasión pidió alojamiento en una rústica casa de campesinos. Sin saber quién era, lo recibieron bien y lo trataron tan bien como pudieron.

Al saber quién era rehusaron toda paga, pero le pidieron encarecidamente que se acordara de ellos en sus oraciones y que escribiera con tinta encarnada en su pared alguna inscripción de recuerdo.

Prometió hacerlo y escribió: Domini Sumus. El campesino le preguntó qué significaban aquellas palabras, y Lutero explicó que tenían doble sentido. —Significan—dijo—, “Somos del Señor”, pero pueden también significar: “Somos señores”. Lo uno entra en lo otro: siendo propiedad del Señor Jesucristo a gran precio adquirida, no debemos ser esclavos de Satanás ni de hombre sino señores verdaderamente libres que no sirven al pecado sino al Señor Jesús.

Buen recuerdo. Pongámoslo en la pared de nuestro corazón. —El Faro.